



Circular N°09/26

FEDERACION NAVARRA DE GOLF
Plaza Aizagerria, 1 – 2º. 31006 – Pamplona
Tel: 948 210 132 - E.mail: fnavarragolf@fnavarragolf.com

CAMPEONATO DE NAVARRA MID AMATEUR 1ª y 2ª CAT.

PRUEBA SACE

Con relación a este Campeonato y en lo que se refiere al año 2026, la Federación Navarra de Golf ha adoptado el siguiente acuerdo:

Lugar: CLUB DE GOLF ULZAMA
Valle de Ulzama s/n
31799 GUERENDIAIN - ULZAMA (Navarra)
Tel: 948 305 162
E-Mail: deportivo@golfulzama.com

Fechas: 12 de abril de 2026

Inscripciones: Deberán inscribirse on line en la web de la Federación Navarra de Golf, www.fnavarragolf.com en la sección de campeonatos – inscripciones, *antes de las 10 horas del día 9 de abril (jueves) de 2026*. El Hándicap a considerar para hacer el corte de admitidos será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10 horas del 9 de abril. *El día 10 de abril*, antes de las 14 horas se publicará en la Web de la Federación Navarra, las listas de jugadores admitidos.

Derechos de Inscripción por Jugador: 27 euros por jugador

Jugadores admitidos y no admitidos: las listas se considerarán cerradas desde el primer momento, no admitiéndose ninguna suplencia. Si con posterioridad a la publicación de las listas, algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo por al Club organizador. En caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado a juicio del Comité de Competición de la F.N.G., quedarán excluidos de la siguiente prueba o la que determine el Comité de las organizadas por esta F.N.G.

Participantes: Podrán tomar parte en este Campeonato todos los jugadores nacidos antes del 31 de diciembre del 2001 y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa amateur en vigor.

El número máximo de participantes será el que la Federación Navarra de Golf estime según la capacidad del campo. De exceder el número propuesto, se establecerá un sistema de corte en proporción al número de jugadores inscritos en cada una de las categorías oficiales previstas por la RFEG. **Tendrán prioridad los jugadores con licencia de la FNG.**

Categorías: Las categorías se establecerán del siguiente modo de acuerdo con el sistema de hándicap EGA:

- 1ª Categoría: Todos los participantes, hasta hándicap exacto 11,4 incluido.
- 2ª Categoría: Los participantes con hándicap exacto desde 4,5 hasta 11,4 incluido.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de seis jugadores en categoría masculina y cuatro jugadoras en femenina.

En caso de no haber suficientes jugadores en una categoría, éstos serán incluidos en la categoría inmediatamente superior (p.ej.: en caso de haber 3 jugadores inscritos en 2ª categoría masculina, éstos jugarían en 1ª por no llegar a los 6 jugadores mínimos para la celebración del campeonato de su categoría).

Al tratarse de un campeonato conjunto por categorías cualquier competidor encuadrado en primera y segunda podrá conseguir el título de Campeón o Subcampeón.

Forma de juego: El *Campeonato* se jugará a 18 hoyos bajo la modalidad Stroke Play Scratch en un solo día.

Orden de Salida: los grupos de salida se establecen por orden inverso de hándicap para los jugadores de segunda categoría y primera categoría EGA.

Barras de Salida: caballeros: blancas, damas: azules,

Desempates: En el caso de que dos o más jugadores empaten para el puesto de Campeón, tanto en damas como en caballeros, se realizará hoyo por hoyo bajo la modalidad Stroke Play Scratch (muerte súbita) comenzando a la conclusión de la vuelta regular el desempate desde el hoyo designado previamente por el Comité de la Prueba y en el orden establecido por dicho Comité. Para los demás puestos se tendrá en cuenta el hándicap tal y como indican las normas de la RFEG.

Trofeos: Recibirán Trofeo el Campeón y Subcampeón Masculino y la Campeona y subcampeona Femenina y los primeros clasificados de 2ª categoría masculina y femenina. Los premios no serán acumulables

Disposiciones:

SERÁN DE APLICACIÓN LAS CONDICIONES DE COMPETICIÓN PERMANENTES DE ESTA FEDERACIÓN PARA EL AÑO 2026

- El Comité de la Prueba se reserva el derecho a interpretar el presente reglamento siempre que se presente un caso no contemplado en el mismo

En Pamplona, a 16 de marzo de 2026

Aviso Legal: De acuerdo con la L.O. 15/1999 de protección de datos de carácter personal le informamos que los presentes datos se hayan en un fichero de la Federación Navarra de Golf. Así mismo, mediante el presente documento nos autoriza para que personal autorizado de la Federación Navarra de Golf pueda tomar fotos, videos y datos personales en los distintos torneos que se organicen en los clubes. En el supuesto de tratarse de menores de edad contamos con la autorización del padre o madre y del tutor o tutora. También nos autoriza para que dichas fotos y videos sean colocados en las redes sociales y que los datos personales puedan ser publicitados en prensa, radio y otros medios de comunicación. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Federación Navarra de Golf en la Plaza Aizaguerria, 1 de Pamplona